



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



E-MAS
ISO 37001:2016

POLITICA DE ANTISOBORNO

El MIDIS se encuentra comprometido **a trabajar con integridad, transparencia, garantizando eficiencia de los recursos asignados y enfrentando a la corrupción;** bajo una cultura organizacional ética y transparente, de respeto por las normas y leyes Antisoborno, cuyo cumplimiento se promueve a través de cada servidor y servidora que forma parte de la entidad, así como a través de los ciudadanos que velan por un buen gobierno en favor de la población en situación de pobreza, riesgo, vulnerabilidad y abandono del país, planteando sus inquietudes y denunciando actos de corrupción sin temor a represalias, mejorando continuamente nuestro sistema de gestión Antisoborno.

Somos conscientes del impacto negativo que produce en la confianza de la ciudadanía y credibilidad en nuestra institución el no cumplir con nuestra política Antisoborno, por lo cual también respetamos y aplicamos los lineamientos y la vigilancia que ejerce la Oficina de Promoción de la Integridad y Ética Institucional en la lucha preventiva contra la corrupción en nuestra entidad.

Base legal:

Resolución Ministerial N° 141-2017-MIDIS

www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



E-MAS

ISO 37001:2016

Alcance del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001

Prevención de las conductas negativas, con énfasis en las acciones vinculadas a los servicios de clasificación socioeconómica y administración del padrón general de hogares, la gestión del empleo, la provisión de bienes y servicios para las acciones del MIDIS, la gestión documental, la gestión de la cooperación con la sociedad civil y entidades privadas y rendición de viáticos; que garanticen resultados previsibles y transparenten el accionar del Ministerio.

Estas actividades se llevan a cabo en nuestras instalaciones ubicadas en:

- Sede Central: Av. Paseo de la República 3101 - San Isidro, Lima, Perú.
- Sede Centro de Lima: Jirón de la Unión S/N Edificio Palacio – Lima, Perú



Base legal:

Resolución Ministerial N° 141-2017-MIDIS

Certificado: <http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Web-ISO-37001.pdf>

www.midis.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO